

cios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería —especialidad de «Circulación»—, consignadas en las plantillas y dotadas en la partida 86 del presupuesto con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y en su artículo 3.º, 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 2 de enero de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—439-A.

1763

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace pública la lista de admitidos y composición del Tribunal calificador del concurso libre para proveer dos plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Anestesiista).

Han sido admitidos al citado concurso los siguientes aspirantes:

- D.ª María Pilar Ariño Lambea.
- D.ª Pilar Baxarias Gascón.
- D. José Luis Casals Agustí.
- D. Ramón Hernández Astón.
- D. Alberto de Porras Casanovas.
- D. Fernando Vidal López.

El Tribunal calificador ha quedado constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Mariano Cano Abellán, Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Francisco García-Valdecasas Santamaría y como suplente don Ricardo Castillo Cofiño, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; don José María Arqués Bach, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Enrique de la Rosa Induráin, y como sustituto don Carlos Tejera Victory, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Francisco Ballesta Barcons, Decano interino de Asistencia Médica y Social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 3 de enero de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—442-A.

1764

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Psiquiatría).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de 3 de enero de 1975, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Psiquiatría) consignada en las plantillas y dotada en el presupuesto ordinario con el coeficiente 4, y a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración

Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 7 de enero de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—444-A.

1765

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Profesor especial de Escuelas de Enseñanzas Especiales (Centro Fonoaudiológico Municipal).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 1, de 1 de enero de 1975, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para proveer una plaza de Profesor especial de Escuelas de Enseñanzas Especiales (Centro Fonoaudiológico Municipal), consignada en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotada en la partida 65 del presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas, retribución complementaria de 18.060 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo, que se aplicarán con carácter provisional y a resultas de las disposiciones que desarrolle el Decreto de 17 de agosto de 1973, relativo a la acomodación de las retribuciones de los funcionarios locales a las del Estado.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 7 de enero de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—438-A.

1766

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer dos plazas de Aparejadores del Ayuntamiento de Madrid.

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos al concurso-oposición que el primer ejercicio de que consta la oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el día 17 del próximo mes de febrero, a las cuatro de la tarde, en uno de los salones de la Delegación de Saneamiento y del Medio Ambiente (Divino Pastor, número 9), acto al que deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 20 de enero de 1975.—El Secretario del Tribunal, Fernando López Villanueva.—602-A.

1767

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer dos plazas de Químicos del Ayuntamiento de Madrid.

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos que el primer ejercicio de la oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el día 24 del próximo mes de febrero, a las cuatro de la tarde, en uno de los salones de la Delegación de Saneamiento y del Medio Ambiente (Divino Pastor, número 9), acto al que deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 20 de enero de 1975.—El Secretario del Tribunal, Fernando López Villanueva.—604-A.

1768

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer una plaza de Perito Industrial del Ayuntamiento de Madrid.

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento del aspirante admitido al concurso-oposición que el ejercicio de que consta la oposición, para el que queda convocado, se celebrará el día 17 del próximo mes de febrero, a las cuatro de la tarde, en uno de los salones de la Delegación de Saneamiento y del Medio Ambiente (Divino Pastor, número 9), acto al que deberá acudir provisto del documento nacional de identidad y pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 22 de enero de 1975.—El Secretario del Tribunal, Fernando López Villanueva.—603-A.